

LOTA, 11 AGO. 2016

DECRETO N° 1408,

VISTOS:

RIGOBERTO MALDONADO RABANAL, Rut N°

que solicita dejar sin efecto pago de Patente Comercial Rol N° 202281, Giro: Provisiones, Florería, Artículos de Regalo correspondiente al 1º y 2º Semestre año 2013-2014-2015- y 1º Semestre año 2016 por no encontrarse ejerciendo actividad comercial, adjunta información tributaria sin movimiento de SII.

b) Ord. N° 73 del 30/06/2016 de Asesor Jurídico que remite informe que indica la procedencia de dejar sin efecto el cobro de Patente Comercial por haberse acreditado legalmente que el contribuyente no ejerció actividad comercial durante el período indicado.

c) Ref N° 05252 de fecha 01/07/2016 escrita de puño y letra de sr. Alcalde (s) que autoriza dejar sin efecto pago patente correspondiente al 1º y 2º Semestre año 2013-2014-2015 y 1º Semestre año 2016.

d) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-

e) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

f) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

RIGOBERTO MALDONADO RABANAL, RUT N°

no ejerció actividad comercial en el periodo comprendido entre Enero año 2013 a Junio año 2016 debido a que su vivienda y local comercial quedaron inhabitables y en proceso de demolición producto del terremoto año 2010, descárguese valor por concepto de Patente Municipal más multas e intereses correspondiente al al 1º y 2º Semestre año 2013-2014-2015- y 1º Semestre año 2016.

2.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletines correspondientes por el concepto señalado.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Patentes Comerciales.-
- Inspección y Fiscalización
- Transparencia.-
- Archivos.-